



**ADJUDICA CUPOS PARA MISIÓN  
COMERCIAL PROVEEDORES SERVICIOS  
PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL MARCO  
DE LA FERIA EXPO CAMACOL 2016**

Santiago, 4 de agosto de 2016

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0917/**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° J-1089, de 2011, y sus modificaciones y N° P-1319, de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Memorándum N° 6846 de 26 de julio de 2016 Departamento Subdirección Nacional de la Dirección de Promoción de Exportaciones y en el Acta de Evaluación de 26 de julio de 2016.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que, en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1635779 denominado "Misión comercial proveedores de servicios para la construcción a Colombia, en el marco de la Feria Expo Camacol 2016" cuyo principal objetivo es ejecutar estrategias de promoción internacional que promuevan las exportaciones de empresas pymes proveedoras de bienes y servicios para la construcción y sector inmobiliario, realizando acciones que les permitan levantar información del mercado y generar reales oportunidades de negocios, a través de la participación en una Misión Comercial, que contemple inicialmente una presentación grupal de la oferta, y posteriormente reuniones de negocios y visita a la feria Expo Camacol 2016, en Medellín, Colombia, del 23 al 27 de agosto de 2016;
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 5 y el 18 de julio de 2016 ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar en la actividad "Misión comercial proveedores de servicios para la construcción a Colombia, en el marco de la Feria Expo Camacol 2016" a realizarse entre los días del 23 al 27 de agosto de 2016 en Medellín, Colombia;
4. Que, en la convocatoria referida en el considerando anterior, se establecieron diez (10) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección;
5. Que, mediante Memorándum N° 6846 de 26 de julio de 2016 de la Jefa del Departamento Subdirección Nacional, se remitió el Acta de Evaluación de fecha 26 de julio de 2016, con los resultados del proceso de selección, en el que se seleccionaron diez (10) entidades para participar en la aludida actividad;

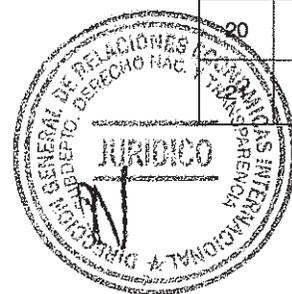




6. Que la totalidad de los antecedentes requeridos para la elaboración de la presente resolución fueron recepcionados en el Departamento Jurídico, con fecha 4 de agosto de 2016;

7. Que, según consta en el acta de evaluación ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:

N°	Fecha	HORA	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	06.07.2016	08:57	VALENZUELA INGENIERÍA LIMITADA	76.023.787-6
2	06.07.2016	09:00	ARCE ARQUITECTOS LIMITADA	76.393.660-0
3	06.07.2016	09:33	CONSULTORES EN INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.	78.994.540-3
4	06.07.2016	09:42	OÑATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.	96.838.260-8
5	06.07.2016	10:05	JMS INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA (SERVICIOS DE INGENIERÍA)	77.108.430-3
6	06.07.2016	10:09	FACTORIA CONSULTING LIMITDA	76.329.967-8
7	06.07.2016	12:10	PEDRO GONZALO CRUZAT HINRICHSEN	██████████
8	06.07.2016	12:18	OÑATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.	96.838.260-8
9	06.07.2016	12:29	JUAN CARLOS SALDIVIA PANTANALLI	██████████
10	06.07.2016	12:30	INVERSIONES AYF LIMITADA	76.037.527-6
11	06.07.2016	12:57	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3
12	06.07.2016	13:37	BUILDERARQ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONS SPA	76.266.122-5
13	06.07.2016	13:38	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
14	06.07.2016	13:38	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
15	06.07.2016	13:54	ULLOA Y TORRES LIMITADA	76.226.442-0
16	06.07.2016	15:22	BIMTOOL SPA	76.432.965-1
17	07.07.2016	16:07	INGENIERÍA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
18	07.07.2016	01:51	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN EDUARDO ALBERTO MAURET GALILEA EIRL	76.354.581-4
19	07.07.2016	08:49	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
20	07.07.2016	12:20	JLC CONSTRUCCIONES LTDA.	76.524.443-9
	07.07.2016	13:37	RP DISEÑO Y ARQUITECTURA LTDA.	76.568.416-1





22	07.07.2016	16:28	MARIN ALVAREZ DE ORO LTDA	77.312.500-7
23	07.07.2016	18:32	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	
24	10.07.2016	21:16	INMOBILIARIA LOS CIPRESES LTDA.	76.259.890-6
25	11.07.2016	10:14	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
26	11.07.2016	14:52	SOCIEDAD DE INGENIERÍA TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN BRAZOFUERTE SPA	76.247.793-9
27	11.07.2016	16:09	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN LIMITADA	76.296.802-9
28	12.07.2016	17:30	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
29	12.07.2016	18:07	ASCENCIO LOBOS & MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA	76.277.073-3
30	13.07.2016	14:32	GREEN CONSCIENCE CHILE SPA	76.389.576-9
31	14.07.2016	11:21	DUQUECO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.	76.020.169-3
32	14.07.2016	19:59	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
33	14.07.2016	20:11	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
34	2016/07/15 15.07.2016	12:15	INGENIERÍA Y SERVICIOS NORTE DOS LTDA.	76.723.940-8

8. Que, las siguientes empresas efectuaron más de una postulación, por lo que se considerará para todo efecto la primera postulación de cada una de ellas;

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL
1	96.838.260-8	ONATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.
2	76.199.837-4	ARQUICHILE EIRL
3	76.277.073-3	ASCENCIO LOBOS & MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA
4	76.723.940-8	INGENIERÍA Y SERVICIOS NORTE DOS LTDA.

9. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en la convocatoria:

N°	RUT	POSTULANTE	JUSTIFICACIÓN
1		PEDRO GONZALO CRUZAT HINRICHSEN	No completa Test de Potencialidad exportadora, y no presenta fotocopia de la cedula de identidad.
2		JUAN CARLOS SALDIVIA PANTANALLI	No cumple con tamaño requerido.
3	76.266.122-5	BUILDERARQ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONS SPA	No completó Test de Potencialidad Exportadora y No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente.
	76.432.965-1	BIMTOOL SPA	No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder





5	76.524.443-9	JLC CONSTRUCCIONES LTDA	del registro de comercio o equivalente. No completó Test de Potencialidad Exportadora y No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente, con vigencia no anterior a 60 días contados desde la fecha de postulación.
6	76.568.416-1	RP DISEÑO Y ARQUITECTURA LTDA.	No completó Test de Potencialidad Exportadora y No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente.
7	77.312.500-7	MARIN ALVAREZ DE ORO LTDA	No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente.
8	76.259.890-6	INMOBILIARIA LOS CIPRESSES LTDA.	No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente.
9	76.247.793-9	SOCIEDAD DE INGENIERIA TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN BRAZOFUERTE SPA	No cumple con tamaño requerido. No presenta certificado de vigencia de sociedad del registro de comercio o equivalente y certificado de vigencia de poder del registro de comercio o equivalente.
10	76.389.576-9	GREEN CONSCIENCE CHILE SPA	No cumple con tamaño requerido
11	76.020.169-3	DUQUECO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.	No cumple con tamaño requerido

10. Que, las siguientes empresas cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para participar en la Misión Comercial:

N°	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	VALENZUELA INGENIERIA LIMITADA	76.023.787-6
2	CONSULTORES EN INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.	78.994.540-3
3	ONATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.	96.838.260-8
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA	77.108.430-3
5	INVERSIONES AYF LIMITADA	76.037.527-6
6	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
7	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
8	ARCE ARQUITECTOS LIMITADA	76.393.660-0
9	FACTORIA CONSULTING LIMITDA	76.329.967-8
10	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LIMITADA	76.277.073-3
11	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
12	ULLOA Y TORRES LIMITADA	76.226.442-0
13	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN EDUARDO ALBERTO MAURET GALILEA EIRL	76.354.581-4
14	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
15	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	
16	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
17	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN LIMITADA	76.296.802-9





11. Que, aplicados los criterios de selección establecidos en la convocatoria, se seleccionó y priorizó a las siguientes empresas para participar de la actividad referida:

N°	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	VALENZUELA INGENIERIA LIMITADA	76.023.787-6
2	CONSULTORES EN INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.	78.994.540-3
3	ONATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.	96.838.260-8
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA	77.108.430-3
5	INVERSIONES AYF LIMITADA	76.037.527-6
6	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
7	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
8	ARCE ARQUITECTOS LIMITADA	76.393.660-0
9	FACTORIA CONSULTING LIMITDA	76.329.967-8
10	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3

**RESUELVO:**

I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la actividad "Misión comercial proveedores de servicios para la construcción a Colombia, en el marco de la Feria Expo Camacol 2016" a realizarse entre los días del 23 al 27 de agosto de 2016 en Medellín, Colombia:

N°	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	VALENZUELA INGENIERIA LIMITADA	76.023.787-6
2	CONSULTORES EN INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.	78.994.540-3
3	ONATE INGENIEROS CONSULTORES S.A.	96.838.260-8
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA	77.108.430-3
5	INVERSIONES AYF LIMITADA	76.037.527-6
6	INGENIERIA Y SERVICIOS NORTE DOS LIMITADA	76.723.940-8
7	AIRE ARQUITECTOS LIMITADA	76.261.582-7
8	ARCE ARQUITECTOS LIMITADA	76.393.660-0
9	FACTORIA CONSULTING LIMITDA	76.329.967-8
10	ASCENCIO LOBOS Y MAASS CONSULTORES E INVERSIONES LTDA	76.277.073-3

II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria:

N°	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	PEDRO GONZALO CRUZAT HINRICHSEN	██████████
2	JUAN CARLOS SALDIVIA PANTANALLI	██████████
3	BUILDERARQ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONS SPA	76.266.122-5
4	BIMTOOL SPA	76.432.965-1





5	JLC CONSTRUCCIONES LTDA	76.524.443-9
6	RP DISEÑO Y ARQUITECTURA LTDA.	76.568.416-1
7	MARIN ALVAREZ DE ORO LTDA	77.312.500-7
8	INMOBILIARIA LOS CIPRESES LTDA.	76.259.890-6
9	SOCIEDAD DE INGENIERIA TECNOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN BRAZOFUERTE SPA	76.247.793-9
10	GREEN CONSCIENCE CHILE SPA	76.389.576-9
11	DUQUECO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.A.	76.020.169-3

III. **DÉJESE** constancia que no fueron asignados cupos a los siguientes postulantes, por haberse otorgado los cupos disponibles a las entidades indicadas en el resuelve I de la presente resolución, pasando a constituir en el siguiente orden la lista de espera:

N°	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT
1	ARQUICHILE EIRL	76.199.837-4
2	ULLOA Y TORRES LIMITADA	76.226.442-0
3	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN EDUARDO ALBERTO MAURET GALILEA EIRL	76.354.581-4
4	H2G INGENIEROS S.A.	76.252.681-6
5	RAUL ANDRES VARGAS ARANGUA	
6	MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LIMITADA	76.521.860-8
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN LIMITADA	76.296.802-9

IV. **NOTIFÍQUESE** por parte del Subdepartamento de Comercio de Servicios la presente resolución, por correo electrónico o carta certificada, a los adjudicatarios y postulantes, conforme haya sido definido por cada uno de ellos en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omitanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su notificación y publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**ROBERTO PAIVA REINERO**  
Director de Promoción de Exportaciones  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/los  
Distribución:

1. Subdepartamento Comercio de Servicios
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
4. Departamento Jurídico.
6. Archivo

